



Congreso Nacional

Actividad 4 "Gerenciamiento de Actividades de Apoyo"
Sub-Unitad Operativa de Contrataciones
Centro Cultural de la República "El Cabildo"

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 11/2024

"SEGURO DE EDIFICIOS PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO".
LAS CASAS DEL BICENTENARIO Y LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL

ACTA DE ANÁLISIS E INFORME DE EVALUACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los 24 días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones del Congreso Nacional los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

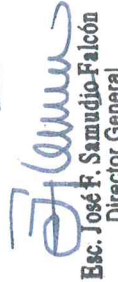
2. Antecedentes.

- a- N° PAC: ID 443.256.-
- b- Disponibilidad Presupuestaria: los fondos previstos para la presente contratación se encuentran en el O.G. 264, F.F.10, previstos para la Actividad Nro. 4 "Gerenciamiento de Actividades de Apoyo" del Congreso Nacional, del Presupuesto General para el ejercicio fiscal año 2024.
- c- Monto Previsto: G. 221.287.428.- (guaraníes doscientos veintitún millones doscientos ochenta y siete mil cuatrocientos veinte y ocho).
- d- CDP: 154/2024 de fecha 05/07/2024.
- e- Nota de Solicitud de Provisión de los Bienes y Dictamen técnico de fecha: Dirección de Administración, 30 de mayo de 2024.
- f- Resolución de Convocatoria y Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones del llamado: Resolución del Presidente del Congreso Nacional N° 1361 de fecha 20/06/2024.
- g- Dictamen de Precios Referenciales: N° 34/2024 de fecha 19/08/2024
- h- Publicado en Portal de DNCP en fecha: 20/08/2024.
- i- Sistema de adjudicación: Por el Total
- j- Método de Evaluación: Basado únicamente en precio.
- k- Miembros del Comité de Evaluación: Lic. Aníbal Saucedo Rodas, Director General del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Esc. José Federico Samudio Falcón, Director General de la Biblioteca Archivo Central del Congreso Nacional; Abg. Inés Cano, Directora Jurídica del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Abg. Rubén Darío Colman, Funcionario Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo", Sr. Pedro González Azucas, Director de Control Interno

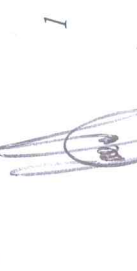
3. Acto de Apertura de Sobres.

En fecha 17 de setiembre de 2024 a las nueve horas y treinta minutos, según lo estipulado en el procedimiento previsto por el artículo 50 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 7021/22 y el artículo 52 del Decreto N° 9823/23, fecha en la que se ha presentado una propuesta, presentado por la firma FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. Ante la necesidad y urgencia de contar con el servicio objeto del llamado dado la proximidad del vencimiento de la póliza actual, se solicitó seguir con el procedimiento correspondiente. Se lleva a cabo el


Lic. ANIBAL SAUCEDO RODAS
Director General
Centro Cultural de la República El Cabildo


Esc. José F. Samudio Falcón
Director General
Biblioteca y Archivo Central
Congreso Nacional


Abog. Inés Cano
Directora Jurídica
C.C.R. "El Cabildo"


Pedro J. González Azúccas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores



Congreso Nacional

Actividad 4 “Gerenciamiento de Actividades de Apoyo”
 Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
 Centro Cultural de la República “El Cabildo”

acto de apertura de sobre en la oficina de la Dirección de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República “El Cabildo”, sito en la Avda. República entre Río Manduvirá y Río Tacuary. Fue presentada una (1) oferta, perteneciente a la firma:

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	fenixsa@fenixseguros.com.py	80001856-7

4. Observaciones realizadas en el acto de apertura: No se realizaron observaciones.

5. Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de la única oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple / no cumple / n/a (no aplica), con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	FENIX S.A DE SEGUROS
	Constancia de Registro de Proveedor (CRP) N°	1810841
1	Formulario de oferta.	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
4	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple
	Personas Físicas	
5	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	No Aplica
6	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder este inscripto en el Registro de Poderes	No Aplica
	Personas Jurídicas	
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
8	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple
9	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

Lic. ANIBAL SAUCEDO RODAS
 Director General
 Centro Cultural de la República El Cabildo

Esc. José F. Samudio Falcón
 Director General
 Biblioteca y Archivo Central
 Congreso Nacional

Abog. Inés Cano
 Directora Jurídica
 C.C.R. “El Cabildo”



Congreso Nacional

Actividad 4 “Gerenciamiento de Actividades de Apoyo”
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
Centro Cultural de la República “El Cabildo”

Tipo de Garantía	Aseguradora	N° de Póliza	Monto	Vigencia en días	OFERENTE
Póliza de Caucción	Royal Seguros S.A.	1508007601	13.000.000	Según PBC	Fénix S.A. de Seguros y Reaseguro

La oferta del oferente FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

6. Calificación Legal.

Conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y el artículo 19 del Decreto 9823/23 que reglamenta la mencionada Ley. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del artículo 21. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente o miembros que tengan participación en el capital social y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública” aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Nro. Doc. Id.	Observación
José Luis Camacho Miserendino	8.381.358	No registra datos
Aldo Ronald Caverro Ramos	8.394.023	No registra datos
Mariana Jakubek Marinkovic	8.394.031	No registra datos
Federico Guillermo Robinson Brakenridge	327.449	No registra datos
Margarita María Josefina Robinson de Kelly	327.448	No registra datos
Luis Alvaro Toledo Peñaranda	8.425.260	No registra datos
Jorge Hugo Parada Mendez	8.452.075	No registra datos
Geoffrey Paul Robinson Leach	1.904.264	No registra datos
Denise Ines Kelly de Miladinovic	2.497.367	No registra datos

El Comité de Evaluación también realiza la verificación del oferente en el registro de inhabilitados del portal de la DNCP, observándose que el mismo no se encuentran impedido. Una vez analizados todos los miembros y/o propietarios, el Comité de Evaluación confirma que el oferente está habilitado para presentar oferta. De los documentos presentados se observa se encuentran al día en el cumplimiento con la seguridad social y fiscal. El Comité de Evaluación confirma que el oferente está habilitado para presentar oferta.

7. Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

Lic. ANIBAL SAUCEDORODAS
Director General
Centro Cultural de la República El Cabildo

Lic. José F. Samudio Falcón
Director General
Biblioteca y Archivo Central
Congreso Nacional

Abog. Inés Cano
Directora Jurídica
C.C.R. “El Cabildo”

Pedro J. Fernández Azúncas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores



Congreso Nacional

Actividad 4 “Gerenciamiento de Actividades de Apoyo”
 Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
 Centro Cultural de la República “El Cabildo”

8. Margen de Preferencia. Ley 4558/11.

El Comité de Evaluación verifica que la empresa FENIX S.A. DE SEGURO Y REASEGURO presenta el Certificado de Origen Nacional y considera innecesario realizar el ajuste por haber una sola oferta.

9. Cuadro Comparativo de Precios con las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor.

SEGURO DE EDIFICIOS – ID 443.256			FENIX S.A. DE SEGURO Y REASEGUROS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Seguro contra todo Riesgo EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN y su contenido. Por 12 meses	1	69.108.000	69.108.000
2	Seguro contra todo Riesgo EDIFICIO DEL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" y su contenido. Por 12 meses	1	36.500.000	36.500.000
3	Seguro contra todo Riesgo EDIFICIO DE LA CASA DE LA MUSICA “AGUSTÍN PIO BARRIOS” y su contenido. Por 12 meses	1	3.397.000	3.397.000
4	Seguro contra todo Riesgo EDIFICIO DE LA CASA DE ARTES VISUALES “IGNACIO NÚÑEZ SOLER” y su contenido. Por 12 meses	1	1.526.000	1.526.000
5	Seguro contra todo Riesgo EDIFICIO DE LA CASA DE LA LITERATURA “AUGUSTO ROA BASTOS” y su contenido. Por 12 meses	1	2.172.000	2.172.000
6	Seguro contra todo Riesgo EDIFICIO DE LA CASA DEL TEATRO “EDDA DE LOS RÍOS” y CASA DE LA DANZA “TALA ERN DE RETIVOFF” y su contenido. Por 12 meses	1	3.727.000	3.727.000
7	Seguro contra todo Riesgo EDIFICIO DEL OBSERVATORIO CULTURAL “JOSEFINA PLÁ” y su contenido. Por 12 meses	1	2.550.00	2.550.000
TOTAL			118.980.000	

10. Análisis de Precios Referenciales.

El Comité de Evaluación verifica que existen algunos precios ofertados que se encuentran fuera de los parámetros establecidos en la Resolución 454/2024 en relación al precio referencial, se examina que la empresa FENIX S.A. DE SEGUROS presenta con la oferta su planilla de composición de precios, tras la verificación de los datos proporcionados, concluye que los precios son compatibles y la oferta es factible de ejecución y cumplen con los requisitos impositivos y gravámenes correspondiente.

Lic. ANIBAL SAUCEDO RODAS
 Director General
 Centro Cultural de la República El Cabildo

Esc. José F. Samudío Falcón
 Director General
 Biblioteca y Archivo Central
 Congreso Nacional

Abog. Inés Cano
 Directora Jurídica
 C.C.R. "El Cabildo"

Pedro J. Guzmán Azúas
 Director de Control Interno
 Honorable Cámara de Senadores



Congreso Nacional

Actividad 4 “Gerenciamiento de Actividades de Apoyo”
 Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
 Centro Cultural de la República “El Cabildo”

SEGURO DE EDIFICIOS – ID 443.256		PRECIO DE REFERENCIA	FENIX S.A. DE SEGUROS	
ITEM	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Unitario	Umbral Resolución 454/24
1	Seguro contra todo Riesgo EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN y su contenido. Por 12 meses	96.303.098	69.108.000	Fuera de Rango
3	Seguro contra todo Riesgo EDIFICIO DE LA CASA DE LA MÚSICA “AGUSTÍN PIO BARRIOS” y su contenido. Por 12 meses	5.793.992	3.397.000	Fuera de Rango
4	Seguro contra todo Riesgo EDIFICIO DE LA CASA DE ARTES VISUALES “IGNACIO NÚÑEZ SOLER” y su contenido. Por 12 meses	2.723.443	1.526.000	Fuera de Rango
5	Seguro contra todo Riesgo EDIFICIO DE LA CASA DE LA LITERATURA “AUGUSTO ROA BASTOS” y su contenido. Por 12 meses	3.754.296	2.172.000	Fuera de Rango
6	Seguro contra todo Riesgo EDIFICIO DE LA CASA DEL TEATRO “EDDA DE LOS RÍOS” y CASA DE LA DANZA “TALA ERN DE RETIVOFF” y su contenido. Por 12 meses	6.103.099	3.727.000	Fuera de Rango
7	Seguro contra todo Riesgo EDIFICIO DEL OBSERVATORIO CULTURAL “JOSEFINA PLÁ” y su contenido. Por 12 meses	4.924.081	2.550.000	Fuera de Rango

11.Verificación de Documentos Formales.

El Comité de Evaluación procede a verificar los documentos formales de la única oferta y de la observación resulta que el oferente ha presentado todos los documentos de carácter formal requeridos en el PBC.

12. Selección de la única oferta para su análisis

Seguidamente, de conformidad al artículo 55° inciso B del Decreto N° 9823/23 se selecciona la única oferta, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente **FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** el Comité de Evaluación, procede a analizar en detalle los documentos formales presentados por el oferente para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo: **Cumple / No Cumple / N/C (no corresponde):**

13. Análisis de Documentación Formal.

Documentos formales	FENIX S.A. DE SEGUROS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple


Lic. ANIBAL SAUCEDO RODAS
 Director General
 Centro Cultural de la República El Cabildo


Esc. José F. Samudio Falcón
 Director General
 Biblioteca y Archivo Central
 Congreso Nacional


Abog. Inés Cano
 Directora Jurídica
 C.C.R. “El Cabildo”


Pedro J. Garza
 Director de Control Interno
 Honorable Cámara de Senadores



Congreso Nacional

Actividad 4 “Gerenciamiento de Actividades de Apoyo”
 Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
 Centro Cultural de la República “El Cabildo”

Declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1,3,4	Cumple
Informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2	Cumple
Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado.	Cumple
Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2022 y 2023	Cumple

14. Experiencia.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2022 y 2023, indicando el tomador, riesgo asegurado, suma asegurada, prima, vigencia de dichas coberturas y los siniestros ocurridos si hubiere. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50% del monto total ofertado.	Cumple
Declaración Jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2022 y 2023. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizado deberá ser superior al 50% del total denunciado.	Cumple

15. Capacidad Financiera.

Margen de solvencia: no podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1)	2,02	Cumple
Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB o similar	A-py	Cumple
Patrimonio propio no comprometido: cinco mil millones de guaraníes	16.777.633.871	Cumple
Fondo de garantía: cuatro mil millones de guaraníes	7.413.630.920	Cumple

16. Capacidad Técnica. N/A

17. Cumplimiento de los requerimientos técnicos y legales establecidos para el llamado.

El Comité de Evaluación concluye que la única oferta presentada, analizada y evaluada, de la firma FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, tiene la capacidad financiera, técnica y experiencia y cumple con las condiciones legales y requerimientos técnicos establecidos en el llamado. Y la firma oferente está calificada para cumplir con el contrato.

Lic. ANIBAL SAUCEDO RODAS
 Director General
 Centro Cultural de la República El Cabildo

Esc. José F. Samudio Falcón
 Director General
 Biblioteca y Archivo Central
 Congreso Nacional

Abog. Inés Cano
 Directora Jurídica
 C.C.R. "El Cabildo"

Pedro J. Scatolon Arzúas
 Director de Control Interno
 Honorable Cámara de Senadores



Congreso Nacional

Actividad 4 “Gerenciamiento de Actividades de Apoyo”
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
Centro Cultural de la República “El Cabildo”

18. Recomendación del Comité de Evaluación.

De conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas que dice: El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharla. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación. Y habiéndose realizado la evaluación de la única oferta, utilizando los criterios y delineamientos definidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la oferta presentada por el único oferente FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, por un monto de Gs. 118.980.000.- (guaraníes ciento dieciocho millones novecientos ochenta mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran por presentar la única oferta y cumplir con las condiciones legales y técnicas, establecidas en el pliego que le confieren la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, salvo mejor parecer. Los fondos están previstos en el Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2024. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 24 de setiembre de 2024.-


Lic. MIRALBAUCEDO RODAS
Director General
Centro Cultural de la República El Cabildo


Esc. José F. Samudio Falcón
Director General
Biblioteca y Archivo Central
Congreso Nacional


Abog. Inés Cano
Directora Jurídica
C.C.R. “El Cabildo”


Pedro J. Guzmán Arzoz
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores